



Inírida, 27 de Abril de 2023

SHDT-338-2023

Señora
GLENDAM. CASTILLO CASTILLO
Secretaria
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Inírida -Guainía

Asunto: Respuesta a oficio civil No 146/2023 del 13/03/2023
Radicado atención al Ciudadano No 003052 del 14/03/2023
Proceso Rad No. 940014089002-2022-00081-00
Demandante: Empresa de Energía del Guainía la Ceiba-EMELCE S.A. E.S.P Nit 8430000578
Demandado: ISABEL MEDINA ACOSTA CC No 19.001.639

Cordial saludo.

Atendiendo su requerimiento radicado mediante oficio civil No 146/2023 del 13/03/2023 con lo relacionado al Proceso de demanda ejecutiva singular de mínima cuantía con Rad No. 940014089002-2022-00081-00 del cual el demandante es la Empresa de Energía del Guainía la Ceiba-EMELCE S.A. E.S.P Nit 8430000578 y el demandado el señor ISABEL MEDINA ACOSTA identificado con cc No 19.001.639, me permito informarle respetuosamente que desde la fecha de radicación de la medida cautelar, el cual se realizó mediante oficio civil No 217 del 23 de julio de 2022 hasta la fecha de expedición del presente documento, el Señor ISABEL MEDINA ACOSTA identificado con cc No 19.001.639 no tiene ni ha tenido relación contractual o laboral con el Departamento del Guainía identificado con Nit 892099149-0, motivo por el cual no se le ha dado cumplimiento a la medida cautelar.

De esta forma esperamos haberle dilucidado su duda motivo de consulta.

Cordialmente,

RONALD RODRIGUEZ MUÑOZ
Profesional Universitario Código 219-05
Con Funciones de Tesorero Departamental

PARTICIPACION	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Yeni Franci Diaz González	Profesional de Apoyo Dependencia de Tesorería	
Revisó / aprobó	Ronald	Profesional Universitario con Funciones de Tesorero Departamental	

Se fue lista
10/3/23
Glenda M. Castillo
Secretaria
C.C. 25.284.775

Respuesta a Oficio Civil No 146/2023

tesoreria <tesoreria@guainia.gov.co>

Vie 28/04/2023 8:43 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida

<j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: "Secretaría de Hacienda"

<secretariahacienda@guainia.gov.co>;notificacionjudicial@guainia.gov.co

<notificacionjudicial@guainia.gov.co>;jhoiner alfonso castro joiro

<jhoinercj@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (72 KB)

SHDT-338-2023 JUZGADO 2DO PROMISCOO MUNICIPAL.pdf;

Buenas tardes Señores del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Inirida - Guainía.

A través del presente correo radicamos oficio SHDT-338-2023 en respuesta a su requerimiento radicado mediante oficio civil No 146 del 13/03/2023.

Atentamente,

Ronald Rodríguez Muñoz

Profesional Universitario 219-05

Con funciones de Tesorero de la Gobernación del Guainía

Proyectó: Yeni Francis Diaz

Profesional de Apoyo S. Tesorería